

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

23059 *Anuncio de ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Perlorá".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Plaza de España, 6; 33007 - Oviedo), en el Ayuntamiento de Carreño (C/ Santolaya, 1 y 3, 33430 - Candás, Carreño), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información Pública expropiaciones "Proyecto de Construcción de nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la estación de Perlorá"".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Carreño

Nº de finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-33.0143-0001	8293000TP7288N0001TB		Principado de Asturias CI Antonio Suarez Gutierrez 2 Pl 5, 33005 Oviedo	519	231	1258	2008
Y-33.0143-0002	Camino a la estación		Ayuntamiento de Carreño CI Santolaya 1 y 3, 33430 Candás	84	58	43	185
Y-33.0143-0003	7990003TP7279S0001JK		Fernandez Arias Arguello, María Isabel CI Gran Vía 51, Esc 1 Pl 4 Pt Iz, 37001 Salamanca	0	80	668	748
Y-33.0143-0004	7990005TP7279S0001SK		Llaca Muñiz SA Cr Perlorá, 33430 Perlorá	1	23	24	48
Y-33.0143-0005	52014A002000310001LX		Costales Rodriguez, María Rosa Bo Estación Perlorá 2, 33491 Perlorá	0	58	23	81

Madrid, 26 de julio de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Dña. Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230029913-1